COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Distrito Capital **SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES**	SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. La cotización debe ser presentada en pesos colombianos, para efectos de validación.
OBJETO	Contratar la compra e instalación de las películas sandblasting o Frost para la atenuación de los rayos solares y/o de control solar en Nanoceramica del complejo sur.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días calendario.
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	Hasta el lunes 4 de MARZO de 2025.
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	En el Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital – SENA, ubicado en la Carrera. 30 No. 17 B – 25 Sur, Teléfono: 5461600 , Bogotá o en el correo electrónico difcastano@sena.edu.co favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. En SECOP II de acuerdo con la solicitud de preconización allí publicada.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA POLARIZADO NANO CERAMICO AL 20% - (DE BAJA REFLECTIVIDAD INTERIOR Y EXTERIOR – DE CLARIDAD OPTICA – REDUCCION DEL ESLUMBRAMIENTO Y UN ALTO PORCENTAJE DE CALOR SOLAR Y RECHAZO DE ENERGIA – CON GARANTIA DEL MATERIA A 15 AÑOS Y POR DEFECTOS DE INSTALACION 6 MESES MINIMO – QUE INCLUYA RETIRADA DEL MATERIAL DEL PISO 3 COSTADO ORIENTAL – OCCIDENTAL**	**400**	**METROS CUADRADOS**
2	**SANDBLASTING IMPRESO O MICROPERFORADO EN EL PISO 3 OFICINA 310 (VINILO ESMERILADO O SANDBLASTING IMPRESO, DISEÑO A SOLICITUD DEL CLIENTE)**	**7.5**	**METROS CUADRADOS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS.

1. Los oferentes pueden presentar oferta por la totalidad de los ítems, para los efectos deberán cumplir las especificaciones técnicas.
2. El transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el oferente para lo cual se debe tener en cuenta dentro de la propuesta económica cumpliendo con las condiciones ambientales a que tenga lugar.
3. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios y transporte durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido en su propuesta económica.
4. El Proceso de Contratación, así como las comunicaciones en torno al mismo, se adelantarán únicamente mediante la plataforma SECOP II.
5. El oferente deberá comprometerse a cumplir con las especificaciones técnicas

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Distrito Capital **SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES**	SENA

PLAZO DE EJECUCIÓN	30 Días
LUGAR DE EJECUCION	El lugar de ejecución de la presente contratación será en el Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones- Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA ubicado en la Carrera 30 No 17 B-25 Sur – Complejo Sur.
FORMA DE PAGO	El SENA realizará un único pago luego de finalizado el servicio y ejecución.
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: **De Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta aceptada, con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. **Calidad de los bienes:** Equivalente al 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y 12 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
VALOR OFRECIDO:	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.
OBSERVACIONES:	En la precotización se debe discriminar el precio por cada equipo, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1					
2					
3					
(…)					
				SUBTOTAL	
				VALOR IMPUESTO	
				VALOR TOTAL	

Bogotá, 27 de Febrero de 2025.

Firmado digitalmente por LINA SAMARIS SILVA BELTRAN
Fecha: 2025.02.28 16:15:27 -05'00'

LINA SAMARIS SILVA BELTRAN
Subdirector (E) del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones

Elaboró: Diego Fernando Castaño Morales – abogado CETT.